



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
DIRECCION DE FINANZAS *
DGS/EDM/GMA
DIVISION

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
1876344
RECBIBIDO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CARLOS VIAL E.
VALPARAISO



RESOLUCIÓN N° 11615

SANTIAGO, 09 DE DICIEMBRE DEL 2009
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
051014310631	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DEPORTIVO PARA NUESTROS JUGADORES (NIÑOS Y JÓVENES)	480.000.-
	(CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CARLOS VIAL E.)	

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Monle

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.



OSVALDO GARCIA SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

31 DIC. 2009

Villanueva

Jefe DIVISION DE CONTABILIDAD

